

El Eco de Cartagena

HOJAS DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA SEGUNDA EPOCA

Hoy celebró la Santa Eucaristía nuestro virtuoso y noble Prelado Excmo. e Ilustrísimo Padre Vicente Alonso Salgado y con tal motivo elevamos de nuevo nuestras súplicas al Todopoderoso para que le conceda la salud y su gracia para seguir rigiendo esta diócesis durante muchos años.

Notas de actualidad

Todas las miradas de los hombres públicos y de los jefes militares del mundo entero están puestas sobre Berlín. Representantes de los Parlamentos de las naciones aliadas con Alemania han llegado a dicha ciudad para tratar asuntos de importancia.

El presidente de la Cámara austríaca, el vicepresidente de la húngara, el presidente de la búlgara y el presidente del parlamento turco, han sido recibidos por el presidente y vicepresidente del Reichstag.

Segunda nota: Romanos tranquilos. Con la tranquilidad del justo. Y prueba al canto: En vista de la tranquilidad que le rodea, en toda España, se dijo el letrado que prolongaba su casería hasta hoy.

Todas las naciones neutrales adoptan precauciones, en relación al peligro, ante el avance de la guerra.

Y nosotros, qué hacemos? Estarnos, poco más o menos como al comenzar la guerra, pero con más amonadamiento.

CUPON-VALE DE El Eco de Cartagena 10 vales y 600 pesetas. Entréguese los Cupones en casa de don Emilio Bruza, San Fernando, 8, 3.

Una conferencia Pro-Infancia

En el Teatro Principal y ante numeroso y distinguido público, dió ayer su anunciada conferencia de propaganda en favor de los niños el excelentísimo señor don José Maestra.

Empezó con la hermosa frase de Tolosa y Latour: «El primer deber social del hombre es velar por el porvenir de la raza.»

Hizo la relación, por desgracia verdaderamente que existe entre nuestra infancia y la infancia de las naciones que marchan a la cabeza de la civilización, y dijo que en España arroja la estadística de delincuencia un pech por ciento a los niños.

Relata los métodos de instrucción e inspección infantil existentes en otros pueblos y manifiesta como con un pequeño sacrificio, tan solo de 5 céntimos semanales, que hasta el pobre obrero pueda aportarlos, se podría solucionar el problema.

Después de cada uno de estos grupos sucesivos a la sociedad culpable de su porvenir por no prevenir cuando son jóvenes aquellos criminales que después castiga.

Tenemos, dice, una legislación copiosa, solo hace falta que las autoridades y los pueblos cumplan y no abandonen esas leyes.

Cita la Ley de 24 de Julio de 1878, sobre el trabajo de los niños. Los menores de diez años no pueden trabajar en ciertas industrias.

El cumplimiento de la Ley de 23 de Julio de 1878 sobre trabajos peligrosos. La Ley de 13 Marzo de 1900 y su reglamento del 13 de Noviembre del mismo año fija las condiciones del trabajo de las mujeres y niños.

La Real Orden de 25 Junio 1901, hace extensivas prescripciones a los trabajos de niños, hechos por mujeres que tienen hijos en lactancia.

Regresó de la Corte en donde permaneció unos días nuestro querido amigo el Capitán de fragata don Antonio de Lara y Pijo. Marchó a la Corte nuestro querido amigo don Carlos Ruiz del Castillo, hijo del Regalado de aquella Audiencia don Enrique.

fica industriss y trabajos que total o parcialmente se prohíben a los menores de 16 años y mujeres menores de edad.

La Ley de 23 de Julio 1903 habla sobre mendicidad callejera. La Real Orden 25 Mayo 1900, sobre la instrucción de los pobres obreros.

Considera indispensables hombres de acción. Lamenta no existan los gremios que teníamos en Edad Media.

Ensalza la obra de los Oratorios Festivos en que se instruye y educa al niño durante las horas del pillaje. Nombra a la Escuela Infantil de Durango como modelo en su clase.

En Cartagena, dice, no hemos hecho nada práctico todavía. Parece que ahora haremos algo y hacia este objeto encamina sus trabajos la Comisión de Propaganda.

Propone para formar el Comité Ejecutivo de Protección a la Infancia a tres hombres de magnánimo corazón: al Excmo. Sr. D. Luis Angosto, a don Francisco Albacete y a don Ricardo Mur, a los que se une en esta empresa.

Llama la atención a la Junta de Protección a la Infancia constituida hace tiempo en esta ciudad para que se ocupase de la educación infantil y pide que se asocie a estas nuevas comisiones.

Finaliza la conferencia recordando el principio moral que dice que no basta para ser bueno el no hacer el mal sino que es preciso hacer el bien y que debemos unirnos todos si queremos cumplir con un deber social para evitar y evitar esa infancia vagabunda que puleta por nuestras calles, escarnio de la sociedad.

El señor Maestra escuchó una ruidosa y prolongada ovación con que el público premió sus generosos trabajos en favor de los niños.

Restablecido de la enfermedad que le obligó a guardar cama unos días, se ha encerrado hoy nuevamente en el despacho de la Secretaría municipal, el Secretario de este Ayuntamiento don José Carreño.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso y robusto niño la esposa de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Francisco Galindo.

Con motivo de celebrar mañana el centenario de la muerte de don Alfonso XIII, las baterías de la Plaza harán los saludos de ordenanza en los edificios públicos ondeará el pabellón español y las fuerzas militares vestirán de gala.

En la Catedral Antigua

Aunque casi improvisada y para muchos por desgracia desconocida revistió caracteres de gran solemnidad la función religiosa celebrada ayer mañana en honor del Santísimo Cristo del Socorro.

Invitados personalmente por el excelentísimo señor don Luis Angosto, Hermano Mayor de la Cofradía y organizador celosísimo de dichos cultos asistieron a ellos inmensas representaciones de todas las clases sociales.

Lo desapacible del tiempo y la coincidencia de celebrarse el importante mitin por la infancia de que hablamos en otro lugar impidió la asistencia a muchas otras personalidades interesadas y comprometidas previamente a ello.

Después del augusto Sacrificio en el que ejecutaron una preciosa Misa con admirable gusto los niños de la escuela bajo la experta dirección de su maestro el R. P. E. Goni constituyó la nota más saliente del acto el sermón panegírico del R. P. Salvador Esteban del que damos a continuación una sencilla idea.

Introdujose hábilmente manifestando la conveniencia de que así como hay un día de la raza, hubiese un día de las colectividades inferiores de alguna importancia tales como las regiones y aún las ciudades de historia insignificante como Cartagena.

Demostrada esa conveniencia aseguró que para celebrar el día de Cartagena, habría de escogerse precisamente aquel lugar, la Catedral Antigua, y aquel día el del aniversario de la instalación solemne del Santísimo Cristo del Socorro por sintetizarse en ellos de un modo admirable la historia y las tradiciones de Cartagena.

Atendidos de momento al Santísimo Cristo, se propuso hacernos comprender el triple inmenso valor histórico, estético y moral del mismo empeño que realizó con magistral elocuencia imposible de reseñar.

Antes de terminar abogamos calurosamente por que se realice el pensamiento de celebrar en adelante en dicho día el llamado día de Cartagena, y porque se restauré en todo su antiguo esplendor la nobilísima Cofradía de Caballeros del Santísimo Cristo del Socorro.

Ha sido posesionado del mando del Gobierno Civil de esta provincia don Alfonso Ruiz de Grijalba para cuyo cargo fué designado recientemente.

El señor Grijalba durante el tiempo que como diputado a Cortes asistió a las sesiones parlamentarias demostró sus excelentes condiciones como orador, y en el periodismo donde ha figurado largo tiempo este señor ha puesto bien de manifiesto en sus brillantes artículos los vastos conocimientos que posee.

De esperar es, que dadas las condiciones que reúne el nuevo Gobernador Civil de esta provincia se encargue de una disposición y un gestión resolutiva.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso y robusto niño la esposa de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Francisco Galindo.

Con motivo de celebrar mañana el centenario de la muerte de don Alfonso XIII, las baterías de la Plaza harán los saludos de ordenanza en los edificios públicos ondeará el pabellón español y las fuerzas militares vestirán de gala.

Hace cuarenta años

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena" en tal día como hoy.

La prensa alemana continúa ocupada del resultado de las últimas elecciones. Algunos periódicos acusan a los berlineses de ingratitud, pues más de dos tercios partes de electores de Berlín, tan favorecido por el imperio, han votado por los enemigos de éste (socialistas o progresistas avanzados).

Los católicos han ganado bastante terreno y se cree que en muchas cuestiones volverán con las oposiciones avanzadas. Los socialistas y demócratas han reunido cerca de 900.000 votos.

El lenguaje de los periódicos de Berlín, reanudando sus ataques a Francia, ha dado lugar a preocupaciones.

Para destruir las esperanzas de guerra española, el gobierno francés envía a los periódicos españoles un artículo que declara que el gobierno español de Pelayo tendrá un objeto de limpiar el suelo.

Se han efectuado con un resultado satisfactorio las pruebas de los nuevos tubos lanzadores colocados en el torpedero número 10.

Ha sido designado para ocupar sus servicios en la costa el auditor don José María Romá y Butigá, que presta servicio en este Apostadero, nombrándose para cubrir su vacante al del mismo empleo don Pedro de la Calleja y González.

Ha sido trasladado para cubrir sus servicios en la costa el auditor don José María Romá y Butigá, que presta servicio en este Apostadero, nombrándose para cubrir su vacante al del mismo empleo don Pedro de la Calleja y González.

Ha sido desestimada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la instancia de don Casto Morales de la Viuda del práctico de costa don Mariano Inglada Torregrosa, por haberse despedido a lo que solicita.

Ha sido elevado instancia pidiendo su pase a la categoría de Capitán de Infantería de Marina don José María de Gallego.

Ha sido destinado a la Intendencia General del Arseno, con el cargo de auxiliar, el contador de navío don Rafael de Ortega y Villergas.

Ha sido destinado a la Intendencia General del Arseno, con el cargo de auxiliar, el contador de navío don Rafael de Ortega y Villergas.